

Información Relevante

Desde el mes de septiembre de 2020, Odinsa S.A. inició conversaciones con el gobierno nacional de República Dominicana, motivadas por el interés de este Gobierno de revisar su modelo de concesiones, con mecanismos que respeten la seguridad jurídica de los concesionarios, accionistas e inversionistas locales y extranjeros, la banca multilateral y demás grupos de interés que participan en el modelo en la actualidad.

Odinsa S.A. informa que el día de hoy su Junta Directiva, mediante el mecanismo de voto escrito, autorizó por unanimidad al Representante Legal para concretar las negociaciones con el Estado dominicano que conduzcan a establecer los términos y condiciones bajo los cuales las sociedades Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A., como Concesionarios, suscriban un Acuerdo para la eventual terminación del contrato de concesión existente, previo el cumplimiento de una serie de condiciones precedentes.

El acuerdo representaría la voluntad y decisión de las concesionarias y las autoridades dominicanas de encontrar una solución satisfactoria para el interés de ambas partes, que a la vez preserve la estabilidad y seguridad jurídica, elementos esenciales para un adecuado clima de inversiones.

Odinsa S.A. tiene participación directa e indirecta en Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A.

8 de diciembre de 2021